

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

23/02/2023

ESTADO No. 020 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2016 00473	Ejecutivo	EMILSE MELENDEZ ESTRELLA	HERNANDO PORRAS GOMEZ	Auto requiere REQUIERE A PROTECCIÓN PARA QUE ACTUALICE LIQUIDACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL, AL EJECUTADO PARA QUE INFORME SI HA REAALIZADO ABONOS A LA AFP Y A LA EJECUTANTE PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTUALIZADO	22/02/2023	
11001 31 05 00 2019 00251	Ordinario	CLARA INES ARCE TELLEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia modificada ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE COSTAS POR SECRETARIA.	22/02/2023	
11001 31 05 00 2022 00204	Ordinario	CARLOS ARTURO ABRIL ALVAREZ	GUIOMAR JIMENEZ MUÑOZ	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINOS SO PENA DE RECHAZO	22/02/2023	
11001 31 05 00 2022 00210	Ordinario	RAFAEL FRANCISCO BARRERA MONTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	22/02/2023	
11001 31 05 00 2022 00216	Ordinario	GLORIA YOLANDA MARTINEZ RIVERA	SAUL CASTIBLANCO MURCIA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR	22/02/2023	
11001 31 05 00 2022 00332	Ordinario	ERMES PINILLO ROMERO	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	22/02/2023	
11001 31 05 00 2022 00340	Ordinario	ASTRID LILIANA VARGAS MOLANO	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS EPS	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	22/02/2023	
11001 31 05 00 2022 00342	Ordinario	HELVER LEONARDO ROMERO MEDINA	HYUNDATOS SAS	Auto rechaza demanda REMITE POR COMPETENCIA JUZGADOS LABORALES MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C	22/02/2023	

23/02/2023

ESTADO No. 020

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO